MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 56-2007

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y seis, dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 3 de diciembre de 2007, en el Edificio Rofas a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Geovanny Zúñiga Valverde, Vidal Quirós Berrocal, Ricardo Ramírez Gättgens y Fernando López Contreras, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Elibeth Venegas V, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausente con justificación: Leda Badilla Chavarría y Guillermo Vargas Salazar.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Yolanda Rojas en ausencia de la señora Leda Badilla Chavarría.

AGENDA No. 56-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 3 DE DICIEMBRE 5.00 P. M

1.- Aprobación del acta No. 53-07

2.- Dictamen de Comisiones

3.- Oficio DGEG-2171-2007 suscrito por el señor Félix Barrantes, Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, quien remite informe del cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Informe Final de la Evaluación Externa de las Pruebas Nacionales de Bachillerato de la Educación Media, realizado por la Facultad de Educación de la UCR.

4.- Oficio suscrito por las Profesoras de Artes Plásticas del Liceo Napoleón Quesada, quienes remiten informe del Plan Piloto de Artes Plásticas, según acuerdo de la sesión No. 43-2001.

5.- Asuntos varios

- Aumento fondo de Caja Chica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

6.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio de Educación Técnica de las modalidades: Industrial Comercial y de Servicios y Agropecuario.

Solicitud de aprobación de los programas de estudio de Tecnologías y talleres exploratorios de Educación Técnica.

Solicitud de aprobación de modificación curricular de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston

Comisión de Leyes y Reglamentos

Revisión y análisis del Reglamento de los Aprendizajes, capítulo Pruebas Nacionales, Noveno Año.

Revisión y análisis del Reglamento del Consejo Superior de Educación.

La señora Elibeth Venegas manifestó que su persona y otros compañeros miembros de este Consejo, desean presentar una moción: incluir en la agenda el punto sobre las Pruebas Nacionales de noveno año.

El señor Ministro manifestó que lo último que se acordó del tema era que las Comisiones, empezaran a trabajar el tema en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y por otro lado lo planteado por el señor Guillermo Vargas respecto a la discusión los objetivos de las pruebas.

La señora Yolanda Rojas manifestó que tal vez para mayor claridad, se considera que después de la exposición de los expertos como que ya esta suficientemente discutido el tema, lo que se quiere es avanzar.

El señor Vidal Quirós considera que esta bien que se trate el tema ya que es de mucha importancia, pero que sea tratado en la sesión del día de mañana, ya que no tienen los insumos para un mejor análisis.

El señor Fernando López manifestó que le proporcionaron actas anteriores y ve que el tema ha sido tratado y haciendo lectura de estas, considera que hay bastantes insumos y hay una necesidad que esta solicitando la gente afuera y

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

comentaba lo que estoy viviendo en mi región con las pruebas de noveno. Por ejemplo, Control de Calidad perdió las cajas con las pruebas de redacción y ortografía y me dicen que les diga que el miércoles tienen que ir a hacer de nuevo la prueba. Hay una diferencia en las pruebas de convocatoria y de reposición de noveno año que inician el miércoles, que las califican los profesores que las aplican, yo no voy a entrar a cuestionar la integridad profesional de los profesores. Haciendo lectura de toda la documentación es necesario tomar una decisión. Nosotros con las pruebas de noveno estamos exponiendo a los estudiantes con los resultados.

El señor Ministro manifestó que eso no es tan solo una decisión y no tanto por si se calendariza o no, sino porque tiene que ser previa al inicio del curso lectivo. Creo que cada uno de nosotros tiene su posición al respecto, pero en general la posición siempre ha sido de tratar de construir un consenso sobre el tema y es un tema que se ha venido analizando a fondo. Cuando se vio las pruebas de sexto año, había unanimidad total y en dos días se resolvió.

Por supuesto que yo acojo la moción para que esto se trate pronto y coincido con el señor Vidal Quirós que si esto se va a tratar hoy, el informe de la comisión casi no lo conocemos o empezar la discusión mañana, creo que independientemente del acuerdo que se tome, lo ideal sería construir un consenso.

El señor Pedro Ureña manifestó que la Comisión está trabajando en el tema, porque unos meses atrás se estableció un cronograma para abordar el tema y cuando observé que habían pasado tres sesiones y el tema no había entrado a discusión, precisamente para tomar una decisión para el curso lectivo 2008 es importante avanzar en ese sentido.

El señor Geovanny Zúñiga manifestó, que en las agendas venía el punto de pruebas de noveno año y en algún momento se dijo que se omitiera de agenda y que en el momento de retomarlo aparecería en agenda.

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que siempre hay algún tema por tratar, pero, considera conveniente aparezca siempre en agenda por la profundidad que el tema amerita.

La señora Yolanda Rojas manifestó, que su sentimiento es que ojalá en el menor número de sesiones se discuta y se decida. Me siento saturada por el tema, pienso que hay temas de muchos temas de relevancia que deberíamos estar discutiendo; como la deserción en las escuelas, qué se esta haciendo, bibliotecas escolares, entre otros, creo que invertir más tiempo en evaluación

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

es sobresaturación. Propongo que en una sesión se discuta y se decida, creo que todo tenemos una posición y poco incide la información de la consulta acerca de los objetivos que vengan del MEP.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 01-56-07

- **Acoger la moción presentada por los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, respecto al análisis de las pruebas nacionales de noveno año, por lo tanto, se acuerda como tema único de agenda para la sesión del día lunes 10 de diciembre.**

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 53-07

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación discuten y analizan el contenido del acta No. 53-07 celebrada el día 12 de noviembre del año en curso.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-56-07

- **Aprobar el acta No. 53-07, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 12 de noviembre de 2007**

ARTICULO 2

Dictamen de Comisiones

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que la Comisión de Planes y Programas, analizó los programas de estudio de Educación Técnica y decidió devolverlos para que Depto de Educación Técnica del MEP, atienda las observaciones realizadas. Esta semana dichos programas fueron presentados de nuevo a esta comisión, una vez que la Comisión se cercioró de que las observaciones fueran acatadas.
Agrega además que quedan pendientes de presentar al Plenario otros programas que están revisados por la Comisión.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El señor Ministro pregunta, qué tan significativos son los cambios con respecto a los programas anteriores.

El señor Geovanny Zuñiga contesta que cambios con respecto a los contenidos y programas nuevos para el plan bajo el modelo basado en normas de competencia.

Externó el señor Ministro que lo pregunta porque en anteriores ocasiones se ha hablado de que nadie sabe lo que hace el Consejo y que se debería de tener capacidad de comunicación recuerdo que hace un año se realizaron cambios significativos en los programas de Educación Técnica y nadie se enteró, aquí todos quedamos muy contentos pero la gente no se entera, que se está actualizando la educación técnica.

La señora Giselle Cruz manifestó su reconocimiento al señor Geovanny Zuñiga quien en el transcurso de toda esta semana ha estado revisando y analizando los programas de estudio de Educación Técnica, fue un trabajo exhaustivo.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-56-07

- **Aprobar los programas de estudio de Educación Técnica de las modalidades industrial, comercial y de servicios, agropecuario.**

  <u>Modalidad Industrial:</u>
  Diseño y construcción de muebles y estructuras, undécimo y duodécimo años, Dibujo técnico, duodécimo año.

  <u>Modalidad Comercial y de Servicios</u>
  Turismo rural, décimo año, Administración y Operación Aduanera, duodécimo año, Ejecutivo para centros de Servicio, duodécimo año, Informática en Soporte, undécimo y duodécimo año, Informática en Soporte, undécimo y duodécimo años.
  Informática en Desarrollo de Software, undécimo y duodécimo años, Informática en redes de computadora, undécimo y duodécimo años y Salud Ocupacional undécimo año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Modalidad Agropecuario
Agroindustrial Alimentaria con Tecnología Agrícola, undécimo y duodécimo años, Agroecología, undécimo y duodécimo años, Agroindustria Alimentaria con Tecnología Pecuaria, undécimo año.

2.- Solicitud de aprobación de modificación curricular de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que la Comisión de Planes y Programas se abocó a revisar la solicitud de aprobación de la modificación del programa de contabilidad en el Colegio Universitario Boston, ya se había presentado en el mes de octubre y se le realizaron las correcciones indicadas en su momento.

Una vez analizado el documento sobre la aprobación de la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-56-07

- **Aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston, solicitud realizada el 18 de octubre de 2007, según dictamen de la Asesoría Técnica**.

4.- La señora Elibeth Venegas solicita se les haga llegar a los señores miembros del Consejo Superior de Educación, los documentos de las exposiciones de los expertos internacionales, asimismo la presentación del señor Guillermo Vargas sobre el IBO.

Asimismo, resaltó la importancia de que de la Secretaría del Consejo Superior de Educación, emita un boletín quizás semestral con la información y los acuerdos tomados.

ARTICULO 3

Oficio DGEG-2171-2007 suscrito por el señor Félix Barrantes, Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, quien remite informe del cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Informe Final de la Evaluación Externa de las Pruebas Nacionales de Bachillerato de la Educación Media, realizado por la Facultad de Educación de la UCR.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Se les hace entrega del documento del cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Informe Final de la Evaluación Externa de las Pruebas Nacionales de Bachillerato de la Educación Media, realizado por la Facultad de Educación de la UCR, para su análisis y una vez analizado, fijar una fecha para que se presente y brinde una exposición.

Sugiere la señora Yolanda Rojas solicitar el informe que en su oportunidad presentó la señora Alejandrina Mata, donde brindo una explicación del incumplimiento del acuerdo de la elaboración de la columna de objetivos de los programas de estudio.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-56-07

- **Solicitarle al señor Félix Barrantes, director de la División de Control de Calidad, realice una presentación en detalle de las acciones indicadas en el informe, el día jueves 13 de diciembre del año en curso, a las 5.00 p.m., en la Sala de Sesiones del Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 4

Oficio suscrito por las Profesoras de Artes Plásticas del Liceo Napoleón Quesada, quienes remiten informe del Plan Piloto de Artes Plásticas, según acuerdo de la sesión No. 43-2001.

La señora Giselle Cruz manifestó que sobre este tema, el CSE tomó el acuerdo de asignar a la asesoría nacional de Artes Plásticas la responsabilidad de realizar una evaluación a un proyecto de un plan piloto que tienen en el Liceo Napoleón Quesada. Desde esa fecha ese colegio envía los informes al Consejo, la asesoría técnica del Consejo lo revisó y considera que esos informes deben enviarse a la Asesoría de Artes Plásticas.

Externo el señor Ministro que los planes piloto no tienen que estar enviando al Consejo las evaluaciones o informes. La idea de los planes piloto es que sirvan para dar origen a políticas para el Consejo. En este caso particular el MEP está

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

trabajando en la elaboración de un currículo con programas para las asignaturas de Educación Física, Artes Plásticas, Artes Industriales, Educación Cívica, Español, Música, Educación para el Hogar en el marco del proyecto de Ética y Ciudadanía, por lo tanto sugiero se traslade el informe a la comisión del proyecto y que se convierta en un insumo para la propuesta.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-56-07

- **Reconocer al Liceo Napoleón Quesada el trabajo realizado durante estos años, instándolos a mantener como reto permanente la calidad en todas las actividades que se lleven a cabo.**

- **Dejar sin efecto el punto 2 del acuerdo del 20 de setiembre de 2001 "Asignar a la Asesoría Nacional de Artes Plásticas las responsabilidades de realizar y enviar a este Consejo evaluaciones anuales a partir del 2001". El Consejo Superior de Educación, cuando lo estime conveniente solicitará información a la Administración sobre la sostenibilidad y mejoramiento del proyecto, para su respectivo análisis.**

- **Trasladar el informe de la evaluación anual del proyecto 2007, a la Comisión de Ética, Estética y Ciudadanía, para lo que estime conveniente.**

ARTICULO 5

Asuntos varios

1.- El señor Ministro hace entrega de un documento que contiene el modelo de Liceo Rural, el cual contiene una justificación, objetivo general y estrategias de implementación y en el cual están participando las siguientes telesecundarias: Aguas Zarcas, Roca Quemada, Boca Cohén, Zapatón, La Gata, San Carlos, El Carmen, Santo Domingo, San Rafael y San Andrés.

Se toma nota.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

2.- Aumento fondo de Caja Chica.

La señora Giselle Cruz solicita la autorización para un aumento en el monto de la Caja chica, para que pase de ¢150.000.00 a ¢200.000.00. Lo anterior se debe a que la ley no permite excederse en el gasto un 10% sobre el monto fijo, y eso no nos permite poder realizar las compras que se utilizan para las sesiones.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-56-07

- **Autorizar a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, aumentar el fondo de caja chica de ¢150,000.00 a ¢ 200.000.00 colones.**

ARTICULO 6

Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio de Educación Técnica de las modalidades: Industrial Comercial y de Servicios y Agropecuario.

Este expediente se encuentra en análisis.

Solicitud de aprobación de los programas de estudio de Tecnologías y talleres exploratorios de Educación Técnica.

Una vez analizado el documento, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación, el siguiente texto resolutivo.

Aprobar las programas de estudio de Educación Técnica de tecnologías y talleres Exploratorios, de acuerdo con un exhaustivo análisis y la recomendación de la Asesoría Técnica, según informe No. 037, para el curso lectivo 2008.

Solicitud de aprobación de modificación curricular de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Una vez analizado el documento sobre la aprobación de modificación curricular de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación, el siguiente texto resolutivo

- **Aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston, solicitud realizada el 18 de octubre de 2007, según dictamen de la Asesoría Técnica.**

Comisión de Leyes y Reglamentos

Revisión y análisis del Reglamento de los Aprendizajes, capítulo "Pruebas Nacionales, Noveno Año".

Se encuentra en análisis.

Revisión y análisis del Reglamento del Consejo Superior de Educación.

Se encuentra en análisis.

ARTICULO 7

Anexos:

1.- Oficio DGEG-2171-2007 suscrito por el señor Félix Barrantes, Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, quien remite informe del cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Informe Final de la Evaluación Externa de las Pruebas Nacionales de Bachillerato de la Educación Media, realizado por la Facultad de Educación de la UCR.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

2.- Oficio suscrito por las Profesoras de Artes Plásticas del Liceo Napoleón Quesada, quienes remiten informe del Plan Piloto de Artes Plásticas, según acuerdo de la sesión No. 43-2001.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos

Acta No. 56-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 3 de diciembre de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 01-08 del 17 de enero 2008.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.
GENERAL

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA